

de Navarra con poder bastante y parecer
ante dho señor Superintendente y dho Admi-
nistrador General a hacer los acopios obligando
se a favor de la Real hacienda por la sal que
cada pueblo debe consumir en cada un año de los
cuanto que en conformidad de esta orden daran
principio el día de San Juan de este presente
mes y año y cumpliran la Vispera de otro tal
día del venidero de mill setecientos Veintey ocho
a el precio en la forma y con lo demas que
se refiere en dho Despacho su dato en Nav-
arra a tres del corriente mes y año de fecho
de Jorge Perez Mesa - Por la Ciudad enten-
dido su contexto dióse segunda en este libro
Capitular y Acordo que para resolver por
lo que toca lo que convenia en vista de dho Des-
pacho se tienen todos los Caballeros Capitulares
Residores y Jurados quedando citados a las
veze los presentes para el sabado diez y siete
del corriente bajo la pena que al señor Con-
sejor pareziere - Y por el Sr. Consejo en
entendido lo acordado por la Ciudad mando
que en su execuzion se haga dha citazion
la que se repita en todos los días de ay hasta
el diez y seis de este mes, bajo la pena de

—

